

Guayaquil, mayo 27 del 2020

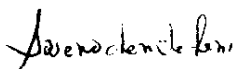
Señor
OSWALDO HUMBERTO ALBUJA GONZALEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ENSAMBLES Y EMBALAJES S.A. EMBALESA** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, Usted ejercerá individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de conformidad a lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, autorizada el 13 de noviembre de 2006, por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Diaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el día 13 de diciembre de 2006.

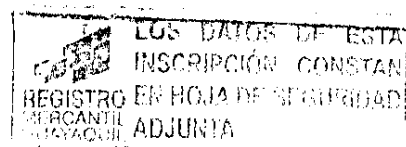
Atentamente,


RENÉ JACINTO SAVERIO CHENCHE
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

Guayaquil, 27 de Mayo de 2020

Razón: Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, para el cual he sido elegido, dejando constancia de que mi nacionalidad es Ecuatoriana y mi número de Cédula de Ciudadanía es el 0900690892.


OSWALDO HUMBERTO ALBUJA GONZALEZ
C.C. 0900690892 



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:13.379
FECHA DE REPERTORIO:27/may/2020
HORA DE REPERTORIO:13:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ENSAMBLES Y EMBALAJES S.A. EMBALESA**, a favor de **OSWALDO HUMBERTO ALBUJA GONZALEZ**, de fojas **28.864 a 28.867**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.883**.

ORDEN: 13379



Guayaquil, 29 de mayo de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0217371

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Boi.